

PROPUESTA DE ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Antecedentes

1. El 30 de diciembre de 2016, el alcalde emitió un decreto por el cual fue aprobado hacer una aportación de una cantidad total de 2.998'32€ en concepto de comedor a las AMPA del municipio para el curso 2016-17 y otra por una cantidad total de 2.500'00€ en concepto de reutilización de libros.
2. El punto 4 del decreto antes mencionado fijaba el 31 de julio de 2017 como fecha límite para que las AMPA justificaran las aportaciones recibidas de acuerdo con los modelos estándar.
3. El 26 de julio de 2017 la AMPA del Instituto Quercus presentó la justificación de los 556'60€ recibidos en concepto de reutilización de libros para el curso 2016-17.
4. El 27 de julio de 2017 la AMPA de la escuela Ametllers presentó la justificación de los 1.345'40€ recibidos en concepto de comedor y los 593'60€ recibidos en concepto de reutilización de libros para el curso 2016-17; y la AMPA de la escuela Collbaix presentó la justificación de 605,43€ recibidos en concepto de comedor y los 398'60€ recibidos en concepto de reutilización de libros.
5. El 28 de julio de 2017 la AMPA de la escuela Joncadella presentó la justificación de los 1.047'49€ recibidos en concepto de comedor y los 555'60€ recibidos en concepto de reutilización de libros para el curso 2016-17.
6. Una vez finalizado el periodo establecido para justificar las aportaciones del curso 2016-17, la AMPA de la SINS Cardener no había presentado la documentación pertinente.
7. Visto el informe de la coordinadora de Servicios a las Personas de fecha 2 de noviembre de 2017.

Propuesta

Por lo tanto, propongo a la Junta de Gobierno Local la adopción de las siguientes resoluciones:

1. Aprobar la justificación presentada por la AMPAS de las tres escuelas de primaria y el Instituto Quercus en relación a las aportaciones recibidas para el curso 2016-17 en concepto de comedor y/o reutilización de libros.
2. Aprobar la realización de las siguientes aportaciones municipales, por un importe total de 2.999,00€, en concepto de comedor para el curso 2017-18, con cargo a la aplicación presupuestaria 17.323.48902, de acuerdo con el siguiente detalle y teniendo en cuenta la media de los alumnos que han utilizado el servicio diariamente el curso anterior, según el informe presentado por la AMPA de cada centro.

CENTRO	MEDIA DE ALUMNADO USUARIO DEL SERVICIO EL CURSO ANTERIOR	APORTACIÓN⁽¹⁾
AMPA Escola Ametllers	160	1.348€
AMPA Escola Collbaix	73	615€
AMPA Escola Joncadella	123	1.036€
		2.999€

⁽¹⁾Aportación por alumno/a: 8,43€

3. Aprobar las siguientes aportaciones municipales, por un importe total de 2.379,80€, en concepto de reutilización de libros para el curso 2017-18, con cargo a la aplicación presupuestaria 17.323.48925, de acuerdo con el siguiente detalle y teniendo en cuenta la número de alumnos del centro (1€/alumno) más una contribución fija al centro de 148,20€.

CENTRO	APORTACIÓN LINEAL	Nº ALUMNADO CURSO 2017-18	APORTACIÓN TOTAL
AMPA Escuela Ametllers	148,20€	445	593,20€
AMPA Escuela Collbaix	148,20€	228	376,20€
AMPA Escuela Joncadella	148,20€	408	556,20€
AMPA Instituto Quercus	148,20€	706	854,20€
Total			2.379'80€

4. Solicitar a los centros beneficiarios una justificación de las aportaciones para el curso 2017-18, que deberá presentarse no más tarde del 31 de julio de 2018, y que consistirá en un certificado en el que se indique el destino del importe adjudicado, según el modelo estándar que se proporcionará desde Servicios a las Personas, y copias de las facturas que justifiquen esta cantidad.

5. Notificar esta resolución a las AMPA de las escuelas Ametllers, Collbaix y Joncadella; y la AMPA del Instituto Quercus, y dar traslado de la misma a la área municipal de Servicios Económicos del Ayuntamiento.

Concejal de educación

M^a del mar Osete Márquez

Sant Joan de Vilatorrada, 2 de noviembre de 2017.